

COMUNICADO No. 22

PARA: JOVENES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE LA ALIANZA DE 4X1 OPCIÓN DE VIDA.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONDONACIÓN MEDIANTE LOS CRITERIOS EXIGIDOS POR EL PROGRAMA DE LA ALIANZA DE 4X1 OPCIÓN DE VIDA”.

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Apreciados beneficiarios:

Reciba un cordial saludo por parte de la Dirección de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

De acuerdo con el Convenio interadministrativo No. 0249-2012, cuyo objeto es: “Conformar una Alianza Estratégica para cofinanciar la educación superior de los egresados de los Colegios Oficiales del Departamento de Cundinamarca, bajo las condiciones y financiación establecidas por el Departamento, el ICETEX en su reglamento de crédito educativo, la Dirección de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, se permite informar a los beneficiarios del programa de la alianza de 4x1 opción, de forma detallada el proceso de condonación para los jóvenes beneficiarios que estén interesados en solicitar la condonación del aporte del Departamento y su aplicación al finalizar su carrera se deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS:

Responsable	Porcentaje	Modalidad
Gobernación de Cundinamarca	50% condonable	Subsidio condonable

A. 50% del valor de la matrícula como subsidio condonable por parte de la Gobernación.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADAS:

Responsable	Porcentaje	Modalidad
Gobernación de Cundinamarca	25% condonable	Subsidio condonable

- A. 25% lo aporta la Gobernación de Cundinamarca como subsidio condonable (trabajo de grado de interés para uno de los 116 municipios de Cundinamarca).

La Gobernación, a través del ICETEX, registrará la condonación por graduación sobre los dineros otorgados por el DEPARTAMENTO a título de subsidio para aquellos beneficiarios que cumplan los requisitos que se señalan a continuación:

- a. Graduación del programa académico financiado.
 b. Realizar y aprobar una de las siguientes opciones en temas de interés para el Departamento:
1. Trabajo de grado,
 2. Tesis,
 3. Monografía.

La opción que se realice debe ser certificada y aprobada por una entidad pública perteneciente a uno de los 116 municipios de Cundinamarca y debe ser realizada en temas de interés para el Departamento, debe indicar correo electrónico y teléfono de la entidad para confirmar la validez de la misma.

Adicionalmente se informa que el recurso del aporte del Departamento de Cundinamarca, se encuentra en el ICETEX desde el primer momento que se asigna el beneficio y este es apartado para garantizar la corte de cada uno de estos beneficiarios, es importante aclarar que estos no generan intereses por que no es una línea de crédito, por tal motivo esta información no se registra en su estado de cuenta en donde si aparece el valor que pertenece al crédito - ACCES.

SANCIONES PECUNIARIAS PARA QUIENES NO CUMPLAN CON EL PROGRAMA:

Los beneficiarios que no se gradúen o no cumplan, deberán cancelar la totalidad del crédito aportado por el ICETEX y el 10% del subsidio otorgado por el Departamento.

COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS:

- Los beneficiarios de la Alianza de 4x1 opción de vida, deben mantener los promedios mínimos establecidos por cada Universidad para mantener descuento del 25%.

- Los beneficiarios de la Alianza de 4x1 opción de vida deben cumplir con los requisitos del Reglamento de Estudiantes de la Universidad.
- Los beneficiarios de la Alianza de 4x1 opción de vida deben adelantar su tesis, monografías o proyectos de grado en temas de interés de alguno de los 116 municipios de Cundinamarca.

Cordialmente;



NATALIA ANDREA FORERO MARÍN
Directora de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Revisó: Ing.: Ingrid Carolina Cárdenas Quintero - Profesional universitario-Dirección de Educación superior Ciencia y Tecnología. 

Proyectó: M.G.E Zayda Patricia Celis Bernal-Dirección de Educación Superior, Ciencia y Tecnología - 

